



REPÚBLICA ARGENTINA

# **DIARIO DE SESIONES**

**CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN**

## **ASAMBLEA LEGISLATIVA**

**Visita del señor presidente de la República  
del Perú, don Ollanta Humala Tasso**

**27 DE NOVIEMBRE DE 2012**

**Presidencia del señor vicepresidente de la Nación, don AMADO BOUDOU.**

**Ocupa el sitial a la derecha de la Presidencia, el señor presidente de la Honorable  
Cámara de Diputados, don JULIÁN ANDRÉS DOMÍNGUEZ**

**Ocupa el sitial a la izquierda de la Presidencia la señora epresidenta provisional de la  
Honorable Cámara de Senadores, doña BEATRIZ ROJKÉS DE ALPEROVICH**

Secretarios:

**Señor don JUAN HÉCTOR ESTRADA, secretario del Honorable Senado,  
y señor don GERVASIO BOZZANO, secretario de la Honorable Cámara de Diputados**



## SENADORES DE LA NACIÓN:

AGUIRRE DE SORIA, Hilda Clelia  
 ARTAZA, Eugenio J.  
 BARRIONUEVO, Walter B.  
 BASUALDO, Roberto G.  
 BERMEO, Rolando A.  
 BIANCALANI, Fabio D.  
 BLAS, Inés I.  
 BONGIORNO, María José  
 BORELLO, Marta T.  
 CABANCHIK, Samuel M.  
 CABRAL ARRECHEA, Salvador  
 CANO, José M.  
 CASTILLO, Oscar A.  
 CIMADEVILLA, Mario J.  
 COLAZO, Mario J.  
 CORRADI DE BELTRÁN, Ana María  
 CORREGIDO, Elena M.  
 DE LA ROSA, María G.  
 DI PERNA, Graciela A.  
 DÍAZ, María Rosa  
 ESCUDERO, Sonia M.  
 ESTENSSORO, María Eugenia  
 FELLNER, Liliana B.  
 FERNÁNDEZ, Aníbal D.  
 FILMUS, Daniel F.  
 FUENTES, Marcelo J.  
 GIMÉNEZ, Sandra D.  
 GIUSTINIANI, Rubén H.  
 GODOY, Ruperto Eduardo  
 GONZÁLEZ, Pablo G.  
 GUASTAVINO, Pedro G.  
 GUINLE, Marcelo A.  
 HIGONET, María de los Ángeles  
 IRRAZÁBAL, Juan Manuel  
 ITURREZ DE CAPPELLINI, Ada del V.  
 JUEZ, Luis A.  
 LABADO, María Esther  
 LATORRE, Roxana I.  
 LEGUIZAMÓN, María Laura  
 LINARES, Jaime  
 LÓPEZ, Osvaldo R.  
 LORES, Horacio  
 LUNA, Mirtha María T.  
 MANSILLA, Sergio F.  
 MARINO, Juan C.  
 MARTÍNEZ, Alfredo A.  
 MAYANS, José M.  
 MEABE, Josefina A.  
 MENEM, Carlos S.  
 MONLLAU, Blanca M.  
 MONTERO, Laura G.  
 MORALES, Gerardo R.  
 MORANDINI, Norma E.  
 NEGRE DE ALONSO, Liliana T.  
 NIKISCH, Roy A.  
 PARRILL, Nanci M.  
 PÉREZ ALSINA, Juan A.  
 PÉRSICO, Daniel R.  
 PETCOFF NAIDENOFF, Luis C.  
 PICHETTO, Miguel Á.  
 RACHED, Emilio A.  
 REUTEMANN, Carlos A.  
 RIOFRIO, Marina R.  
 RODRÍGUEZ SAÁ, Adolfo  
 ROJKÉS DE ALPEROVICH, Beatriz L.  
 ROLDÁN, José M.  
 ROMERO, Juan C.  
 RUIZ DÍAZ, Elsa  
 SANZ, Ernesto R.

VERA, Arturo  
 VERANI, Pablo  
 VERNA, Carlos A.

## DIPUTADOS DE LA NACIÓN:

ABDALA DE MATARAZZO, Norma A.  
 AGUAD, Oscar Raúl  
 AGUILAR, Lino Walter  
 ALBARRACÍN, Jorge Luis  
 ALBRIEU, Oscar Edmundo Nicolás  
 ALFONSÍN, Ricardo  
 ALONSO, Gumersindo Federico  
 ALONSO, Laura  
 ALONSO, María Luz  
 ÁLVAREZ, Elsa María  
 ÁLVAREZ, Jorge Mario  
 AMADEO, Eduardo Pablo  
 ARAGÓN, Santiago Diego  
 ARENA, Celia Isabel  
 ARGUMEDO, Alcira Susana  
 ARREGUI, Andrés Roberto  
 ASPIAZU, Lucio Bernardo  
 ASSEFF, Alberto Edgardo  
 ATANASOF, Alfredo Néstor  
 AVOSCAN, Herman Horacio  
 BALCEDO, María Esther  
 BARBIERI, Mario Leandro  
 BARCHETTA, Omar Segundo  
 BARRANDEGUY, Raúl Enrique  
 BASTERRA, Luis Eugenio  
 BAZZE, Miguel Ángel  
 BEDANO, Nora Esther  
 BENEDETTI, Atilio Francisco Salvador  
 BERNAL, María Eugenia  
 BERTOL, Paula María  
 BERTONE, Rosana Andrea  
 BIANCHI, Ivana María  
 BIANCHI, María del Carmen  
 BIDEGAIN, Gloria  
 BIELLA CALVET, Bernardo José  
 BLANCO de PERALTA, Blanca  
 BRAUER, Mara  
 BRILLO, José Ricardo  
 BRIZUELA Y DORIA DE CARA, Olga Inés  
 BROMBERG, Isaac Benjamín  
 BROWN, Carlos Ramón  
 BRUE, Daniel Agustín  
 BULLRICH, Patricia  
 BURYAILE, Ricardo  
 CALCAGNO Y MAILLMANN, Eric  
 CAMAÑO, Graciela  
 CARDELLI, Jorge Justo  
 CARLOTTO, Remo Gerardo  
 CARMONA, Guillermo Ramón  
 CARRANZA, Carlos Alberto  
 CARRIÓ, Elisa María Avelina  
 CASAÑAS, Juan Francisco  
 CASELLES, Graciela María  
 CASTAÑÓN, Hugo  
 CATALÁN MAGNI, Julio César  
 CEJAS, Jorge Alberto  
 CHEMES, Jorge Omar  
 CHIENO, María Elena Petrona  
 CIAMPINI, José Alberto  
 CICALIANI, Alicia Mabel  
 CIGOGNA, Luis Francisco Jorge  
 CLERI, Marcos

COMELLI, Alicia Marcela  
 COMI, Carlos Marcelo  
 CONTI, Diana Beatriz  
 CÓRDOBA, Stella Maris  
 CORTINA, Roy  
 COSTA, Eduardo Raúl  
 CREMER DE BUSTI, María Cristina  
 CUCCOVILLO, Ricardo Oscar  
 CURRILÉN, Oscar Rubén  
 DATO, Alfredo Carlos  
 DE FERRARI RUEDA, Patricia  
 DE GENNARO, Víctor Norberto  
 DE MARCHI, Omar Bruno  
 DE NARVÁEZ, Francisco  
 DE PEDRO, Eduardo Enrique  
 DE PRAT GAY, Alfonso  
 DEPETRI, Edgardo Fernando  
 DI TULLIO, Juliana  
 DÍAZ BANCALARI, José María  
 DÍAZ ROIG, Juan Carlos  
 DOMÍNGUEZ, Julián Andrés  
 DONDA PÉREZ, Victoria Analía  
 DONKIN, Carlos Guillermo  
 DUCLÓS, Omar Arnaldo  
 ELICECHE, Carlos Tomás  
 ELORRIAGA, Osvaldo Enrique  
 ESPÍNDOLA, Gladys Susana  
 FADUL, Liliana  
 FAUSTINELLI, Hipólito  
 FAVARIO, Carlos Alberto  
 FELETTI, Roberto José  
 FÉLIX, Omar Chaffí  
 FERNÁNDEZ SAGASTI, Anabel  
 FERNÁNDEZ, Rodolfo Alfredo  
 FERRÁ DE BARTOL, Margarita  
 FERRARI, Gustavo Alfredo Horacio  
 FERREYRA, Araceli  
 FIAD, Mario Raymundo  
 FIORE VIÑUALES, María C. del Valle  
 FORCONI, Juan Carlos  
 FORTE, Ulises Umberto José  
 FORTUNA, Francisco José  
 FRANCIONI, Fabián Marcelo  
 GALLARDO, Miriam Graciela del Valle  
 GAMBARO, Natalia  
 GARCÍA LARRABURU, Silvina M.  
 GARCÍA, Andrea Fabiana  
 GARCÍA, María Teresa  
 GARNERO, Estela Ramona  
 GARRAMUÑO, Jorge Alberto  
 GARRIDO, Manuel  
 GDANSKY, Carlos Alberto  
 GERMANO, Daniel  
 GIACCONE, Claudia Alejandra  
 GIACOMINO, Daniel Oscar  
 GIANNETTASIO DE SAIEGH, Graciela M.  
 GIL LAVEDRA, Ricardo Rodolfo  
 GIUBERGIA, Miguel Ángel  
 GONZÁLEZ, Gladys Esther  
 GONZÁLEZ, Juan Dante  
 GONZÁLEZ, Nancy Susana  
 GRANADOS, Dulce  
 GUCCIONE, José Daniel  
 GUTIÉRREZ, Mónica Edith  
 GUZMÁN, Olga Elizabeth  
 HARISPE, Gastón  
 HELLER, Carlos Salomón

HERRERA, Griselda  
 HERRERA, José Alberto  
 IBARRA, Eduardo Mauricio  
 ITURRASPE, Nora Graciela  
 JUNIO, Juan Carlos Isaac  
 JURI, Mariana  
 KOSNER, Pablo Francisco Juan  
 KRONEBERGER, Daniel Ricardo  
 KUNKEL, Carlos Miguel  
 LANDAU, Jorge Alberto  
 LARROQUE, Andrés  
 LEDESMA, Julio Rubén  
 LEVERBERG, Stella Maris  
 LINARES, María Virginia  
 LLANOS, Ermindo Edgardo Marcelo  
 LOTTO, Inés Beatriz  
 LOZANO, Claudio Raúl  
 MAJDALANI, Silvia Cristina  
 MALDONADO, Víctor Hugo  
 MARTÍNEZ, Ernesto Félix  
 MARTÍNEZ, Julio César  
 MARTÍNEZ, Oscar Ariel  
 MARTÍNEZ, Soledad  
 MAZZARELLA, Susana del Valle  
 MENDOZA, Mayra Soledad  
 MENDOZA, Sandra Marcela  
 METAZA, Mario Alfredo  
 MICHETTI, Marta Gabriela  
 MILMAN, Gerardo Fabián  
 MIRKIN, Beatriz Graciela  
 MOLAS, Pedro Omar  
 MOLINA, Manuel Isauro  
 MONGELÓ, José Ricardo  
 MORENO, Carlos Julio  
 MOULLERÓN, Roberto Mario  
 MOYANO, Juan Facundo  
 MÜLLER, Edgar Raúl  
 NAVARRO, Graciela  
 NEBREDA, Carmen Rosa  
 NEGRI, Mario Raúl  
 OBIGLIO, Julián Martín  
 OCAÑA, María Graciela

OLIVA, Cristian Rodolfo  
 OLMEDO, Alfredo Horacio  
 OPORTO, Mario Néstor  
 ORSOLINI, Pablo Eduardo  
 ORTIZ CORREA, Marcia Sara María  
 ORTIZ, Mariela  
 PAIS, Juan Mario  
 PANSÁ, Sergio Horacio  
 PARADA, Liliana Beatriz  
 PASTORIZA, Mirta Ameliana  
 PERALTA, Fabián Francisco  
 PÉREZ, Alberto José  
 PERIÉ, Julia Argentina  
 PEROTTI, Omar Ángel  
 PERRONI, Ana María  
 PIEMONTE, Héctor Horacio  
 PIETRAGALLA CORTI, Horacio  
 PILATTI VERGARA, María Inés  
 PINEDO, Federico  
 PLAINI, Francisco Omar  
 PORTELA, Agustín Alberto  
 PRADINES, Roberto Arturo  
 PUCHETA, Ramona  
 PUERTA, Federico Ramón  
 PUIGGRÓS, Adriana Victoria  
 RAIMUNDI, Carlos  
 RASINO, Élica Elena  
 RÉ, Hilma Leonor  
 RECALDE, Héctor Pedro  
 REDCZUK, Oscar Felipe  
 REGAZZOLI, María Cristina  
 RIESTRA, Antonio Sabino  
 RÍOS, Liliana María  
 RÍOS, Roberto Fabián  
 RISKÓ, Silvia Lucrecia  
 RIVARA, Raúl Alberto  
 RIVAROLA, Rubén Alberto  
 RIVAS, Jorge  
 ROBERTI, Alberto Oscar  
 ROBLEDO, Roberto Ricardo  
 RODRÍGUEZ, Marcela Virginia  
 ROGEL, Fabián Duilio

ROSSI, Agustín Oscar  
 RUCCI, Claudia Mónica  
 RUÍZ, Aída Delia  
 SABBATELLA, Martín  
 SACCA, Luis Fernando  
 SALIM, Juan Arturo  
 SANTILLÁN, Walter Marcelo  
 SANTÍN, Eduardo  
 SCHMIDT LIERMANN, Cornelia  
 SCIUTTO, Rubén Darío  
 SEGARRA, Adela Rosa  
 SIMONCINI, Silvia Rosa  
 SOLÁ, Felipe Carlos  
 SOLANAS, Fernando Ezequiel  
 SOLANAS, Julio Rodolfo  
 STOLBIZER, Margarita Rosa  
 STORANI, María Luisa  
 TERADA, Alicia  
 THOMAS, Enrique Luis  
 TINEO, Javier Héctor  
 TOMAS, Héctor Daniel  
 TONELLI, Pablo Gabriel  
 TRIACA, Alberto Jorge  
 TUNESSI, Juan Pedro  
 UÑAC, José Rubén  
 VALINOTTO, Jorge Anselmo  
 VAQUIÉ, Enrique Andrés  
 VEAUTE, Mariana Alejandra  
 VEDELA, Nora Esther  
 VILARIÑO, José Antonio  
 VILLA, José Antonio  
 VILLATA, Gabriela Susana  
 WAYAR, Walter Raúl  
 WEST, Mariano Federico  
 YAGÜE, Linda Cristina  
 YARADE, Rodolfo Fernando  
 YAZBEK, Rubén David  
 YOMA, Jorge Raúl  
 ZABALZA, Juan Carlos  
 ZIEBART, Cristina Isabel  
 ZIEGLER, Alex Roberto

## SUMARIO

1. **Izamiento de la bandera nacional.** (Pág. 4.)
2. **Decreto de convocatoria.** (Pág. 4.)
3. **Comisiones de recepción.** (Pág. 4.)
4. **Mensaje del señor presidente del Honorable Senado de la Nación.** . (Pág. 4.)
5. **Mensaje del señor presidente de la República del Perú.** (Pág. 5.)
6. **Apéndice:**  
**Convocatoria a Asamblea Legislativa.** (Pág. 7.)

—En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires,  
 a las 16 y 59 del martes 27 de noviembre  
 de 2012:

**Sr. Presidente.** — Declaro abierta la Asamblea Legislativa convocada en homenaje al señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso.

Tiene la palabra el señor senador Mayans.

**Sr. Mayans.** — Señor presidente: encontrándose presentes delegaciones extranjeras e invitados especiales solicito que, a través de la Presidencia, se los invite a tomar ubicación en el recinto.

**Sr. Presidente.** — Si hay asentimiento de los señores legisladores, se invita a aquellos que hayan sido convocados a este acto a que tomen asiento.

—Asentimiento.

**Sr. Presidente.** — Se procederá en consecuencia.

## 1

**IZAMIENTO DE LA BANDERA NACIONAL**

**Sr. Presidente.** – Invito al señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación, don Julián Andrés Domínguez, a proceder al izamiento de la bandera nacional en el mástil del recinto; y a los presentes a ponerse de pie.

–Puestos de pie los presentes, el señor presidente de la Honorable Cámara de Diputados, diputado Julián Andrés Domínguez, procede a izar la bandera nacional en el mástil del recinto. (*Aplausos prolongados.*)

## 2

**DECRETO DE CONVOCATORIA**

**Sr. Presidente.** – Por Secretaría se dará lectura de las notas presentadas por varios señores senadores y diputados, señoras senadoras y diputadas, por las que se solicita la realización de esta sesión, así como también de la respectiva resolución dictada por las presidencias de ambas Cámaras.

**Sr. Secretario** (Estrada). – Obran en Secretaría sendas notas presentadas por señores diputados y señoras diputadas, señores senadores y señoras senadoras, por las que se solicita la realización de esta Asamblea en homenaje al señor presidente de la República del Perú.<sup>1</sup>

Como consecuencia de ello, los señores presidentes de ambas Cámaras han dictado el decreto que dice: “El presidente del Honorable Senado de la Nación y el presidente de la Cámara de Diputados de la Nación resuelven: Artículo 1º – Citar a los señores senadores y diputados para realizar Sesión de Asamblea el próximo 27 de noviembre, a las 16:15 horas, en honor del Excelentísimo señor Presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso.

Artículo 2º – Comuníquese.

Firman ambos presidentes y ambos secretarios.

## 3

**COMISIONES DE RECEPCIÓN**

**Sr. Presidente.** – Corresponde, entonces, que se designe a los miembros que han de constituir

las comisiones de Recepción encargadas de recibir al señor presidente de la República del Perú.

Tiene la palabra el señor senador Mayans.

**Sr. Mayans.** – Hago moción concreta para que el cuerpo, en su conjunto, autorice a la Presidencia a conformar las comisiones de Recepción de Exterior y de Interior, respectivamente.

**Sr. Presidente.** – Hago indicación para que se autorice a Presidencia a designar a los integrantes de las comisiones de Recepción.

Si hay asentimiento, así se hará.

–Asentimiento.

**Sr. Presidente.** – Dado el asentimiento prestado, por Secretaría se dará cuenta de la nómina de los integrantes de las comisiones de recepción.

**Sr. Secretario** (Estrada).– En la Comisión de Exterior, los señores senadores Ana María Corradi de Beltrán, Alfredo Martínez, Liliana Fellner y Adolfo Rodríguez Saá; y señores diputados Mario Néstor Oporto, María Inés Pilatti Vergara, Olga Inés Brizuela y Doria De Cara, y Graciela Susana Villata.

En la Comisión de Interior, los señores senadores Marta Borello, Inés I. Blas, Pedro A. Guastavino y Norma Morandini; y señores diputados José Daniel Guccione, María Cristina Regazzoli, Víctor Hugo Maldonado y Alfredo Néstor Atanasof.

**Sr. Presidente.** – Invito a los señores legisladores que constituyen las comisiones de Recepción a cumplir su cometido y a los demás asambleístas a pasar a un breve cuarto intermedio permaneciendo en sus bancas hasta que se haga presente en el recinto el señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso.

–Son las 17 y 03.

–A las 17 y 23 ingresa en el recinto el señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso. (*Aplausos prolongados.*)

## 4

**MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DEL HONORABLE SENADO DE LA NACIÓN**

**Sr. Presidente.** – Continúa la sesión de Asamblea.

<sup>1</sup> Ver el Apéndice.

Señor presidente de la República del Perú: aquí lo recibe el pleno de los dos cuerpos legislativos de la República Argentina: la Cámara de Diputados y la Cámara de Senadores. La Cámara de Diputados representa al pueblo de la Nación Argentina. La Cámara de Senadores representa a las provincias de nuestro país. Lo recibimos con mucho agrado y con mucho honor, en un momento muy especial para toda nuestra región.

Para nosotros, tener la posibilidad de recibirlo aquí implica redoblar el compromiso de la República Argentina con su destino sudamericano y de esta tierra, destino que viene de un nacimiento común, de héroes en común y de luchas en común. Y doscientos años después de esa gesta, se reafirma en un momento en el cual el mundo parece depararnos mayor incertidumbre y parece decirnos que ha perdido muchas de las certezas. Entonces, éste es un momento para redoblar ese compromiso, esa unidad y esa posibilidad de que los pueblos de todas nuestras naciones puedan acceder a una mejor calidad de vida.

En tal sentido, sin duda, es compromiso de todos los aquí presentes, de todas las distintas fuerzas políticas, de todos nosotros, trabajar en pos de la mejor calidad de vida de nuestros pueblos; de aquellas cosas que nos unen como también de aquellas cosas que nos diferencian, tal como, seguramente, debe pasar en su país.

Es el compromiso de todos trabajar por la democracia, de ser iguales en la diversidad, de que nuestros pueblos accedan a los derechos que ya existen y de que se continúe creando derechos para nuestras comunidades y poblaciones. Y por sobre todas las cosas, saber que ese destino va a permitir que vastos sectores de nuestras poblaciones, que se encontraron hasta estos tiempos fuera de las posibilidades de una vida digna, vayan incorporándose día a día a una mejor calidad de vida, esa calidad de vida que tanto en el Perú como en la Argentina constituye el único sentido de la política y de los que nos dedicamos a ella.

En nombre de todas las fuerzas políticas de la Argentina, le doy la bienvenida, le agradezco su visita de Estado y lo invito a que trabajemos juntos para la mejor calidad de vida de nuestros pueblos; lo invito a que lo hagamos realmente muy juntos el Perú y la República Argentina. (*Aplausos.*)

Invito al visitante, señor presidente de la República del Perú, a que dirija su mensaje a los señores legisladores de la República Argentina.

## 5

### MENSAJE DEL SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA DEL PERÚ

**Sr. Presidente de la República del Perú.** – Señor senador Amado Boudou, presidente del Honorable Senado de la Nación Argentina; señor diputado Julián Andrés Domínguez, presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación Argentina; distinguidos senadores y diputados: en realidad, me siento muy orgulloso de estar aquí, en este Poder Legislativo, poder del pueblo donde cada uno de ustedes representa a la Nación Argentina. Y me siento orgulloso porque el Perú y la Argentina tienen una historia común, una historia que nos une y que nos debe marcar el camino hacia el futuro, juntos.

Desde la época de los incas, hemos compartido nuestra historia. Seguramente, en la Argentina también hay comunidades de habla quechua y de habla aymara. En el Perú, se mantienen. Además, porque peruanos han aportado en la historia argentina y argentinos han aportado en la historia del Perú.

Mi reconocimiento al generalísimo don José de San Martín, que logró con su espada victoriosa llevar la luz de la libertad a países como Perú, Chile y la Argentina, propiamente. Vaya mi respeto al general Roque Sáenz Peña, que ofreció su vida por la libertad del Perú. Nobles argentinos que han combatido junto con peruanos en las causas más nobles como lo es la libertad.

Por eso, creo que estar aquí es para mí un honor también porque, en representación del pueblo peruano, quiero decirles que consideramos que debemos seguir unidos y que nada debe dividirnos.

También expreso mi solidaridad con la Nación Argentina en las distintas etapas de su vida republicana; y sobre todo, en la lucha contra todo tipo de colonialismo. Nuestra solidaridad en el tema de las Malvinas, porque no podemos aceptar colonialismos en pleno siglo XXI. (*Aplausos.*)

Sabemos, como pueblos hermanos, que no basta el crecimiento económico para poder

decir que estamos cumpliendo la promesa de los padres fundadores de la independencia. Estamos en la etapa de paso por el Bicentenario de la Independencia, que ustedes ya lo atravesaron. El Perú, dentro de poco, va a cumplir 200 años de vida republicana. Es un momento de reflexión para poder saber hasta dónde hemos avanzado en los ideales de los padres fundadores de la independencia.

No podemos aceptar que las repúblicas se crearon por intereses económicos particulares. Tenemos que levantar valores como la libertad, la igualdad, la fraternidad, la soberanía en las repúblicas, el respeto mutuo, el clima de paz, el respeto al ciudadano. Son tareas en las que ustedes vienen trabajando día a día en representación del pueblo argentino y es una tarea que lleva adelante el Perú a través de su Congreso y de su Poder Ejecutivo.

Creo que América Latina está pasando por etapas de fortalecimiento de sus procesos democráticos. Estamos construyendo una región de paz, donde las diferencias entre los países se resuelven a través del derecho internacional. Una región en la cual entendemos que los enemigos verdaderos son la desigualdad, la pobreza, la corrupción, las injusticias. Ésos son los enemigos sobre los cuales tenemos que tendernos la mano y trabajar juntos.

Por eso, en este corto viaje que he hecho a la Argentina, suscribimos un conjunto de convenios que nos permiten avanzar en la construcción de políticas supranacionales, en las cuales la justicia no tenga frontera sino que constituya una lucha y una bandera en la que juntos tenemos que trabajar. Tenemos experiencias que hemos acumulado a lo largo de esta corta vida republicana y debemos compartirlas.

Reconocemos en la Argentina avances sustanciales en la consolidación de la democracia, en la consolidación de derechos y en la consolidación de soberanía. Nosotros también tenemos nuestra propia experiencia en esos campos y tenemos que compartirla.

Hoy día, creemos que es fundamental establecer políticas que permitan hacer que ese crecimiento económico pueda ser distribuido, empezando por la gente más pobre, por la del interior del país, a la cual muchos de ustedes representan. Es fundamental llevar el Estado a las zonas de frontera, al interior del país; que la gente sienta confianza en su clase política; que

la gente sienta confianza en que se está trabajando por ellos; es fundamental para consolidar la democracia y las instituciones del Estado.

Necesitamos generar confianza en nuestros pueblos, que la gente vea que las leyes se dictan para el bienestar nacional, que la gente vea que se está trabajando duro, con sensibilidad; porque los políticos tenemos que tomar decisiones pero, además, tenemos que tener sensibilidad. Muchas veces, cuando tenemos alguna duda, también hay que escuchar al corazón.

En general, creemos que los problemas de la región, en este caso de la Argentina y del Perú, son similares; son problemas comunes, aunque tenemos nuestras diferencias geográficas. Igualmente, no se trata de copiar recetas sino de intercambiar experiencias. Por eso, para mí, esta visita es importante, porque hemos podido conversar con los poderes del Estado, ver la problemática y compartir nuestras experiencias.

Desde aquí le doy un fuerte abrazo, con todo cariño, con toda emoción, al pueblo argentino, hoy representado en ustedes. Les digo que el pueblo peruano se siente solidario con el pueblo argentino, que necesitamos trabajar juntos el camino de la paz, el camino del desarrollo y el camino de la seguridad. De esa manera, podemos decir a los padres fundadores de la independencia que vamos avanzando en el cumplimiento de esos sueños que nos llevaron de virreinos y colonias a ser repúblicas. Eso es fundamental para que nuestras naciones se engrandezcan y, también, podamos engrandecer nuestra región latinoamericana.

Muchas gracias a cada uno de ustedes. Muchas gracias, Argentina, por darnos esta hospitalidad y por tratarnos como somos, como pueblos hermanos. Muchas gracias. (*Aplausos prolongados.*)

**Sr. Presidente.** – Como se ha cumplido el objetivo de esta Asamblea y expresado el reconocimiento del Parlamento argentino al señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso, y a las autoridades que lo acompañan, queda levantada la sesión de Asamblea Legislativa.

–Son las 17 y 33.

JORGE A. BRAVO.  
Director General de Taquígrafos.

## 6

## APÉNDICE

## CONVOCATORIA A ASAMBLEA LEGISLATIVA

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.

*Al señor presidente del Honorable Senado de la Nación.*

Los abajo firmantes, integrantes de los distintos bloques políticos de este honorable cuerpo, solicitan al señor presidente se sirva citar a Sesión de Asamblea, para el próximo martes 27 de noviembre a las 17 horas, en honor del señor presidente de la República del Perú, don Ollanta Humala Tasso, con motivo de la visita que efectuará al país.

Saludan al señor presidente muy atentamente.

*Miguel Á. Pichetto. – Beatriz Rojkés de Alperovich. – Gerardo R. Morales. – Aníbal D. Fernández. – Rubén H. Giustiniani.*

Nota: la solicitud de convocatoria a sesión de asamblea firmada por los señores diputados no ha sido remitida a la Dirección General de Taquígrafos, para su publicación.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2012.

VISTO:

las notas que anteceden por las que varios señores senadores y diputados solicitan se realice una Sesión de Asamblea en honor al excelentísimo señor presidente de la República del Perú, con motivo de su próxima visita al país,

*El presidente del Honorable Senado de la Nación y el presidente de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación,*

RESUELVEN:

Artículo 1º – Citar a los señores senadores y diputados para realizar Sesión de Asamblea, el próximo 27 de noviembre, a las 16:15 horas, en honor del excelentísimo señor presidente de la República del Perú don Ollanta Humala Tasso.

Art. 2º – Comuníquese.

JULIÁN A. DOMÍNGUEZ.  
*Gervasio Bozzano.*

AMADO BOUDOU.  
*Juan Estrada.*